

iba a un *concilium* y entre ellos hizo sus primeros prosélitos y con éstos se refugió en el monte Aseuva. Envió mensajeros a los astures y los excitó a la rebelión. Los historiadores musulmanes narran que reprochó a los astures su cobardía y los alentó para que defendieran su país. El refundidor de la crónica suprime esto, para ensalzar a los godos a quienes atribuye el principal papel en la rebelión. En la segunda versión de la crónica de Alfonso III aparece Pelayo como sucesor del rey elegido por los nobles godos. Lo cual precisamente hace dudar que esta versión sea verídica, pues va contra la lógica suponer que eran los nobles godos los que elegían como sucesor de su rey a un espartario.

Que el movimiento fuese de carácter popular era lo lógico, piensa el Dr. Albornoz, por ser los astures quienes conocían el terreno donde debían luchar. Concede que pudieron godos ser los jefes. Pero fueron los astures los que combatieron al lado de Pelayo y con seguridad no se pensaba que esta lucha tenía como fin continuar la monarquía goda sino expulsar al enemigo del país.

Las primeras señales del levantamiento fueron: la negativa del pago del tributo a los musulmanes y los ataques armados a éstos.

Estudios de esta índole, son necesarios para levantar las vastas construcciones históricas en que Sánchez-Albornoz ha probado ser maestro.

MARIA SILVIA LUZURIAGA.

FELIPE MATEU Y LLOPIS, *El « ius monetæ » en el condado de Ampurias.*

Notas diplomáticas sobre la regalía condal, siglos IX-XIX. Biblioteca Palacio Peralada, 1957.

Con esta obra inaugura Mateu y Llopis una serie de publicaciones que acerca del numerario ampurdanés se propone realizar la Biblioteca de Peralada.

Traza el autor, siguiendo la cronología de Monsalvatje, el esquema histórico de Ampurias desde el siglo IX hasta el XIV y sobre él organiza la síntesis de la evolución monetaria de dicho condado.

Precede a la misma una breve referencia a las monedas de Leovigildo y Recaredo en cuyos reversos aparece la leyenda: *RODAS IVSTVS*.

Las primeras monedas condales ampuritanas serían carolingias. La regalía monetaria, privilegio de los monarcas francos al principio, pasó luego a los condes soberanos y también gozaron de ella algunos obispos.

Entre el numerario emitido en Ampurias en el siglo X existe una moneda de plata que Mateu y Llopis considera de origen episcopal. Funda su tesis en las analogías que presentan el metal y tipos de la citada pieza con los de las acuñaciones contemporáneas del obispo de Vic-Ausona y en la concesión del « *ius monetæ* » que hiciera el conde Suniario al titular de Gerona, cuya sede abarcaría también Ampurias.

El condado del Rosellón tuvo numerario propio hasta su unión con el de Barcelona, lo mismo puede decirse del de Besalú, en cuyas monedas es evidente la influencia bizantina y del de Cerdanya, en donde los documentos hablan de « sólidos bergitanos » dineros acuñados en Berga en el año 990 y de « sólidos cerdanos » en 1038.

En Peralada, a pesar de las intervenciones de Ramón Berenguer IV que quería imponer su numerario, en la época de Ponç Hug I y aún a fines del siglo XII, seguía circulando la moneda del condado de Ampurias. En el siglo XIII alterna con la barcelonesa y magallonesa; más tarde estas últimas lograron eclipsarla.

El desarrollo de la economía dineraria dio impulso a la fundación de monasterios, iglesias y casas de las órdenes militares, cuyas actas proporcionan, frecuentemente, datos de gran interés para el numismático.

Mateu y Llopis describe algunas piezas, labradas desde la época de los condes Ponç I y Hug II hasta Ponç Hug IV (éste parece ser el último conde ampuritano que ejerció el « ius monetae ») y señala la relación de valores que existía entre los sistemas monetarios del Ampurdán medieval.

Completan este trabajo: ilustraciones de dineros, óbolos y sellos, un mapa del Ampurdán y las comarcas vecinas en la época feudal y listas cronológicas de sus condes según distintos autores.

En sus páginas aparecen consignados, asimismo, datos bibliográficos y de fuentes históricas sobre el tema numismático.

ANA MARÍA BRICCHI

*Estudios dedicados a Menéndez Pidal.* 6 tomos. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Patronato Marcelino Menéndez y Pelayo Madrid, 1950-1956.

El insigne sabio español don Ramón Menéndez Pidal, preclaro historiador, filólogo y crítico literario de existencia fecunda y prolongada como pocas, cumplió ochenta años de edad en marzo de 1949. Con tal motivo, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas de Madrid decidió publicar una miscelánea erudita, como homenaje público y permanente al maestro. Se interpretó así el sentir de cuantos han seguido y admirado la ingente labor realizada por el autor de *La España del Cid*, labor singularmente útil y doblemente significativa porque contribuyó al esclarecimiento de muchas cuestiones españolas y a la formación de varias generaciones de estudiosos.

Los *Estudios dedicados a Menéndez Pidal* constan de siete volúmenes, el último de los cuales no ha llegado aún a Buenos Aires. Cada volumen está dividido en tres secciones, correspondientes a las disciplinas que absorbieron la vida del ilustre investigador: Filología, Literatura e Historia.

Integran la publicación unas doscientas colaboraciones muy valiosas,